



## ACTA SESION ORDINARIA N° 19

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal, de fecha 04 de Julio de 2016, siendo las 08:44 Hrs., Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal JAIME FERNANDEZ ALARCON

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo  
Ordinarias N°17- 18/2016  
Extraordinaria N°08/2016
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuentas Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos  
Aprobación Patentes de Alcoholes período julio – Diciembre 2016
6. Asuntos Nuevos
7. Asuntos Pendientes
8. Recepción de Incidencias

**MOCION DE ACUERDO N° 66**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Acta Ordinaria N°17- 18/2016 presentada por el Secretario Municipal Jaime Fernández Alarcón

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 66 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N°19 de fecha 04 de julio de 2016.

**MOCION DE ACUERDO N° 67**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

**Aprobar Acta Extraordinaria N°08/2016 presentada por el Secretario Municipal Jaime Fernández Alarcón**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 67 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N°19 de fecha 04 de julio de 2016.



### CUENTA DE LA PRESIDENTA

**SECMUN:** Da lectura a cuenta de la Presidenta entregada en sesión Ordinaria N°19 de fecha 04 de julio 2016.

**Alcaldesa:** Efectivamente el 28 de junio, donde ustedes también estaban invitados, se constituyó el comité comunal del CENSO, que por Ley le corresponde a la Alcaldía convocar, se constituyó con los presentes, seguramente vamos a volver a tener una o más reuniones, en la cual dejo la invitación para que participen, es importante el proceso que se viene el próximo año, independiente que no estemos en el cargo, igual como vecinos manejar la información, en una de esas, si alguien quiere ser voluntario, puede serlo, hay que inscribirse.

El día 29 de junio, se recibió la visita de la Superintendencia que fue exclusivamente a trabajar en el colegio con el nuevo proyecto que tiene la educación en Chile, que es de la inclusión, correspondiente a la admisión, en el caso nuestro hay un solo colegio acá, así es que no habría problema, siempre se reciben a todos los alumnos, pero no es malo obviamente que se maneje el tema.

Hoy lunes 04 viene la Secretaría Ministerial de agricultura, esto me llegó de repente, ellos avisaron, organizaron y andaban buscando un lugar para hacerlo y les ofrecí la sala de Concejo, se supone que van a entregar a las personas que son usuarios de INDAP, le van hacer la propuesta de los proyectos, hoy a las 18:00 hrs., no sé si el Concejo está invitado, lo voy a corroborar y le voy a pedir a la Sra. Rossana que los llame, en caso de cualquier cosa.

Lo otro importante, es que el día 11 de junio, SERCOTEC con quienes estamos trabajando dos años, viene a la implementación de los centros satélites de desarrollo de negocio, nosotros vamos a habilitar la oficina de al lado, en realidad la desocupamos y el costo es de SERCOTEC en dejarla habilitada como todos los centros que hay en el país, la idea es que firmemos el convenio y entre conversaciones decidimos que se hiciera en Cabo de Hornos, así es que los Alcaldes de las otras dos comunas van a visitarnos y se va hacer aquí la firma del convenio, lo más probable que tenga una conversación antes con los locatarios de los centros comerciales, para explicarles un poco el tema y ya decirles, porque habíamos conversado antes de la posibilidad que nosotros postulamos a los proyectos de mejoramiento de barrios comerciales y postulamos dos, ¿se acuerdan que lo habíamos conversado antes? Bueno, mientras yo no tuviéramos humo blanco, yo no iba a entusiasmar a los locatarios porque podía o no resultar, bueno ahora que nos fue bien lo voy a convocar, se los voy a comunicar y ya por lo menos tenemos luces que se va a trabajar en mejoramiento y en aportes para que ellos mejoren sus locales comerciales, entre otras cosas, porque la idea es también capacitarlos para el desarrollo de negocio, que es la oficina que se va a implementar.

También está el tema de Puerto Toro, la visita que realizó Patricio, considerando que se vienen las vacaciones, y tiene todo el derecho el profesor y el auxiliar, pero que quede alguien operando el sistema de luz, así es que nosotros hablamos con el mayor de Carabineros, quien instruyó a un Carabinero de Puerto Toro para que siga con el suministro de luz, mientras llegue el profesor y el auxiliar, considerando que los horarios de luz son de las 07:00 a 13:00 Hrs. Y después de 15:00 a 22 Hrs.

**Concejal González:** ¿Y se ha mantenido siempre?

**Alcaldesa:** Sí,

**Concejal González:** Eso iba a consultar, porque alguien me había dicho ¿qué pasa que en Puerto Toro hay luz una hora? No tengo idea

**Alcaldesa:** Lo que pasa es que dentro del FAEP, nosotros conversamos con el profesor y solicitamos otro generador, el cual llegó y Recasur los instaló y lo instaló mal, porque la idea era dejar un generador para el uso de la comunidad, para que los pescadores pudieran hacer uso, uno está acá, pero al que más taca es al profesor, él está cumpliendo labores de docencia y no tiene nada que ver con los problemas que hay con la población flotante, porque allá la única población civil que hay es Carlos Catrín y su familia y José que está solo, no hay mas población civil, el resto son carabineros y marinos, y la obligación del Municipio es entregarle luz como bien saben al colegio y mínimo a la casa del profesor, pero así y todo se ha dado la luz para la luminaria, pero la idea era facilitarle uno de los dos generadores a las personas para que tengan luz ahí y ellos lo administren y el otro sea exclusivo del colegio, así es que a la vuelta de vacaciones vamos a ver si se puede hacer ese tema y conversar, porque la otra vez también hablamos tenido un tema con el gimnasio y yo la verdad que desde que inicie la gestión fui bien estricta en ese sentido, entiendo que ese es el único espacio para recreación, yo no tenía ningún problema que lo ocuparan, siempre y cuando lo tuvieran limpio y si se daña algo que lo repongan ¿ustedes vieron? Cuando fueron alguna vez, que estaba con pelotazos y nunca se repararon, por lo tanto, yo no le puedo dar y asignar esa responsabilidad al profesor ni al auxiliar, porque no están contratados para eso, entonces cualquier cosa les dijimos que coordinaran con nosotros y efectivamente no he facilitado el recinto, si hubiese una persona responsable y vocero de los pescadores y hubiese venido en estos 4 años a la Alcaldía, yo no hubiese tenido ningún problema, pero eso de tirar luces a todos lados y nadie se pone los pantalones y venga a decirme "Yo me hago responsable", ahí es otra cosa, porque aquí es fácil decir "no me prestan esto", pero otra cosa es con guitarra.

Esos puntos eran los que quería aclarar.



### CUENTA DE COMISIONES

**Alcaldesa:** Comisiones que no se han hecho, yo no sé si vamos hacer alguna comisión, ¿no hay nada social?

Les voy a comentar lo que pasó con el reglamento de las becas, lo que pasa es que nosotros la última vez hicimos una modificación, ¿se acuerdan? En beneficio a que fuera ágil la entrega del cheque a los alumnos, bueno, dentro de esos artículos también había dos cosas que ninguno de nosotros nos dimos cuenta, pero en el título uno, Art. 3 de ese reglamento que nosotros hicimos, decía que el cheque iba ir directamente al alumno o apoderado, que es lo que queríamos, pero después en el otro, más atrás decía al "alumno", entonces nosotros queríamos cambiar "apoderado o tutor" ¿cierto? O sea, cualquiera de los tres que ellos dijeran, entonces, perfecto yo me tome de eso, hicimos la modificación, pero me encontré con los funcionarios obstrutores que hay en todo el país, "que eso no se puede hacer" y no te dicen el porqué, cuando, entonces la verdad que cité a finanzas, porque él no quería entregar el cheque a una persona, porque no estaba a su nombre y ya hemos conversado que el alumno está estudiando, que le llegue el cheque, que vaya lo cambie y después se lo remita al papá, eso no es una ayuda para mí, eso es entorpecer el tema, nosotros estamos beneficiando a un alumno, no lo estamos perjudicando, así es que me tomo del Art.3 del título uno y el cheque se va a entregar igual de acuerdo al informe que me haga la Asistente social, porque es una ayuda y no podemos estar esperando que los chiquillos no los dejen entrar a clase porque no está pagado el mes, se los cuento para que sepan, yo voy a sacar cheques igual, aunque venga la Presidenta, porque considero que tiene que ser así. Yo creo que ya es mucho, estamos beneficiando a esas familias. Con respecto a las comisiones, ¿se va realizar alguna?

**Concejal Caicheo:** ¿La de tránsito, va a quedar pendiente?

**Alcaldesa:** No sé, ustedes acuerden.

**Concejal Caicheo:** Una observación, donde vivo yo, en Mario Leal, bajan todos súper rápido, ¿es posible poner un disco pare en la rotonda de la plaza? Para que bajen la velocidad.

**Alcaldesa:** Yo mandé un oficio a Carabineros, que vigile las velocidades y los estacionamientos.

**Concejal Oyarzun:** ¿Los lomos de toro Patricio, serán necesario? No vaya ser que pase lo que pasó en Punta Arenas, que los sacaron, después los volvieron a poner.

**Secmun:** Es que no son lomos de toro, son reductores de velocidad pequeños, es una goma y la idea es reducir velocidad, va ser en el liceo y en lugares puntuales que ya están identificados.

### COMISIONES DE SERVICIOS

**Alcaldesa:** Ningún Concejal ha salido, por lo tanto, no hay comisiones.

ACUERDOSMOCION DE ACUERDO N° 68

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

**Aprobar Renovación de patentes de alcoholes periodo Julio – Diciembre 2016, según detalle adjunto:**

CONTRIBUYENTE	ROL	GIRO
Aurora Santana Garrido	4036057	Restaurante
Purísima Guarda Gutiérrez	403060	Restaurante
Ana Chávez Rosas	403000	Restaurante
Cesar Camblor Astudillo	403040/404002	Restaurante - Discoteca
Clarisa Gamboa Gamboa	403016	Restaurante
Juan Yevenes Contreras	408010	Mini mercado de comestibles y abarrotes
Luis Barria Alvarez	405003	Cantina
Maria Peña Torres	403058	Mini mercado de comestibles y abarrotes
Soc. comercial Gaete Navarrete	405004	Mini mercado de comestibles y abarrotes
Expediciones Gabrieila Chávez M.	403004	Restaurante de turismo
Rosa Orellana Arancibia	408011	Supermercado, bebidas alcohólicas
Victor Hugo Henriquez Gómez	403001	Restaurante
Roberto Beltrán Peña	403002	Restaurante de turismo

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ		X	
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N°68 del Concejo, efectuado en la Sesión ordinaria N° 19 de fecha 04 de Julio de 2016.

**Observaciones:**

- Abstención del Concejal Godoy en la patente de alcoholes de la Sra. Ana Chávez Rosas.
- Patente de Expediciones Gabriela Chávez Méndez (E.I.R.L)

**Concejal Caicheo:** una consulta, ¿Gabriela Chávez? Su dirección está en Yelcho ¿no afecta en nada?

**Secmun:** Yo creo que tiene un error esto, no corresponde el giro, quizás el giro está allá.

**Concejal González:** Porque dice Yelcho 234, por eso a mí me llamó la atención.

**Secmun:** Debe haber un error que se va a corregir, con respecto a la dirección, porque expediciones Gabriela E.I.R.L tiene un giro gigante y eso es contratistas.

**Concejal González:** Porque el Restaurante de turismo está en el Centro Comercial, no en Yelcho.

**Secmun:** Lo voy a dejar con observación Concejal, para corregirlo ahí.

**ASUNTOS NUEVOS**

**Alcaldesa:** Ya los mencione, las actividades de invierno, viene invierno Activo, la firma del convenio de los Barrios comerciales.

**Concejal Oyarzun:** Quisiera solicitar a la mesa la posibilidad de correr la fecha del Concejo del dia 18 al 25 en la tarde.

**Alcaldesa:** Y Puede ser el 26 en la mañana, porque el 25 empezamos la fiesta de la nieve, entonces vamos a tomar un acuerdo para modificar la fecha de la sesión.

MOCION DE ACUERDO N° 69

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Modificación Sesión Ordinaria del día 18 de julio al 26 de julio de 2016.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	.....		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 69 del Concejo, efectuado en la Sesión ordinaria N° 19 de fecha 04 de Julio de 2016.

ASUNTOS PENDIENTES

**Alcaldesa:** Tengo el reglamento de la lancha de pasajeros.

**Concejal Caicheo:** Pase a Punta Arenas, hice la consulta y me dicen que no hay problemas que lleven pasajeros, por ejemplo si en Kanasaca hay dos personas que pueden viajar, la lancha puede ir con 10 como a pasear sin problemas, pero sin costos, sería gratis en este caso, no tendría porque cobrar en este caso, porque está subvencionado igual que a Puerto Toro, está en el contrato.



INCIDENCIAS

**Concejal Maluenda:** La leña Social, ¿ya se terminó de entregar?

**Alcaldesa:** Sí, yo creo que vamos a hacer otra licitación.-

**Concejal González:** ¿Cuántos tacos eran esos?

**Alcaldesa:** 60.000 tacos, estamos haciendo ya el proceso de licitación del liceo y yo creo que vamos a preparar otra en social, vamos a ver las platas o si no vamos a tener que hacer una modificación, pero de todas maneras hay que licitar.

**Concejal Caicheo:** ¿los 1500 metros del liceo están entregados ya?

**Alcaldesa:** Sí, los lineales, eso ya se entregó, ahora vamos a postular en cúbicos, es para el inicio del periodo del próximo año, todo lo que quede ahí sea en beneficio para el próximo año.

**Concejal Caicheo:** ¿Quisiera saber cuánto es el consumo diario en la caldera?

**Alcaldesa:** Voy a tener que preguntar por el consumo diario.

**Concejal Caicheo:** Porque parte de las doce de la noche, o sea, no para.

**Alcaldesa:** Claro, hay turnos.

¿Alguna otra incidencia?

**Concejal González:** Solo decir que asistí a la apertura de las Jornadas.

**Siendo las 09:29hrs. Se da por finalizada la sesión.**

  
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
XII  
JAIME FERNANDEZ ALARCON  
SECRETARIO MUNICIPAL  
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



## CUENTA DE LA PRESIDENTA

Entregada en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 4 de Julio del 2016.

- 13 de junio se realizó en la alcaldía la premiación por parte de la Alcaldesa Pamela Tapia Villarroel junto a la Coordinadora de la OPD Jocelyn Cabezas del Concurso enmarcado en la Semana del Buen Trato enfocado a niños pequeños, donde participaron Jardines Infantiles, y alumnos del Liceo D.M.G.
- 24 de Junio se realizó por parte del Municipio la actividad de la Noche Más Larga en la Sala de Uso Múltiple, la cual se llevó a cabo con recursos del Consejo de la Cultura a través de un Convenio de Colaboración. Esta actividad contó con la presencia de una banda local y artistas Regionales. Asiste Alcaldesa Pamela Tapia Villarroel. (No hubo invitación protocolar)
- El día 28 de junio del presente, se realizó la conformación del Comité Comunal del CENSO con la presencia del Director Regional don José Parada Aguilar, asiste Alcaldesa Pamela Tapia Villarroel, Gobernación Provincial Patricio Oyarzo Gaez, Jefaturas de los Deptos. Municipales, y otros representantes de la comuna.
- El Día 29 de junio del presente, Alcaldesa Pamela Tapia Villarroel recibe la visita protocolar de la Superintendencia de Educación, a través del Jefe de Gabinete don Juan Pablo Alvarez y el Asesor Jurídico Nelson Torres.
- 29 de Junio del presente, el Administrador Municipal Patricio Fernández Alarcón, realizó viaje a la localidad de Puerto Toro, junto a dos funcionarios del Liceo para verificar en terreno funcionamiento de generadores que entregan la iluminación a la localidad.
- El 30 de Junio del presente, Alcaldesa Pamela Tapia Villarroel recibe junto al Gobernador Provincial don Patricio Oyarzo Gaez la visita protocolar por parte del Club de Leones de la ciudad de Punta Arenas, conformada por la Señora Norma Jimenez Osorio, María Teresa Oyarzo Torres y Alicia Oyarzo Cabero.

- 1 de Julio se realizó la Ceremonia de Lanzamiento XXIX de las Jornadas Magallánicas en nuestra comuna por parte del Club de Leones de Punta Arenas, asiste Jefe del Depto. de Desarrollo Comunitario y la concejal Lidia González Calderón.

## **Personal Municipal:**

### **Feriado Legal:**

- Roxana Gallardo

### **Licencia Médica:**

- Claudia Haro

### **Permiso Administrativo:**

- Alejandro Vidal R.
- Silvia Llanos

## **Personal Liceo D.M.G:**

### **Licencias Médicas:**

- Raúl Cuevas
- Leonor Harris
- Gloria Arias
- Manuel Rain
- Olga Díaz (**Post-Natal**)
- Pilar Valdivia
- Cristian Villarroel V.
- Pedro Guanel

**Maquinaria Municipal:** Trabajos propios del municipio.

## **ASUNTOS NUEVOS:**

- El día 29 de Junio del presente, el Administrador Municipal realizo viaje a Puerto Toro junto a dos funcionarios del liceo para verificar en terreno funcionamiento de generadores que entregan la iluminación a la localidad.
- El día lunes 4 de Julio del presente, la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura hará el Lanzamiento del Concurso 1: "Proyectos de Inversión para implementar Sistemas de Energía Renovable no convencional para agricultura familiar campesina ligada a INDAP".
- El día 11 de Julio del presente, se realizará la firma de convenio entre SERCOTEC y los Municipios de Cabo de Hornos, Provenir, y Primavera, destinados a instalar los Satélites de los Centros de Desarrollo de Negocios en sus respectivas comunas, para lo cual asistirán los Alcalde de las comunas en comento.
- A contar del 7 de Julio se da inicio a las vacaciones de invierno, por un período de 3 semanas.
- Las actividades invernales están programadas para comenzar a contar del 18 y hasta el 23 de Julio del presente, con Desafío Escenario, y desde el 25 al 30 de Julio del presente se realizará la Fiesta de la Nieve.